



Ajuntament de

**Badia**  
del Vallès

**ACTA**

**Expedient núm.:**

PLN/2018/2

**Òrgan col·legiat:**

El ple

**DADES DE CELEBRACIÓ DE LA SESSIÓ**

**Tipus de convocatòria**

Extraordinària  
Motiu: «Aprovació del Pressupost Municipal de 2018»

**Data**

14 / de febrer / 2018

**Durada**

Des de les 18:35 fins a les 19:20 hores

**Lloc**

Sala de Plens

**Presidida per**

Eva María Menor Cantador

**Secretari**

Carmen Coll Gaudens

**ASSISTÈNCIA A LA SESSIÓ**

**DNI**

**Nom i Cognoms**

**Assisteix**

77123566N

Alvaro José Pacheco Comino

SÍ

38062022N

Antonio Rodríguez Yáñez

SÍ

47249172L

Elena Malysheva Sojer

SÍ

44989236V

Elisabet Ruiz Romero

SÍ

33896972D

Encarnación Rodrigo Morales

SÍ

01925637P

Eva María Menor Cantador

SÍ

47235133X

Iván Sanz Pérez

SÍ

46644747B

Joaquim Jesús Duran Redondo

SÍ

47173117W

Josep Martínez Valencia

SÍ

43510749Q

José Pérez Jiménez

SÍ

34764081H

Maria José Granados Martínez

SÍ

33900306P

María Pilar Paz Sierra

SÍ

44989196T

Montserrat Jiménez Molina

SÍ

**Ajuntament de Badia del Vallès**

Avinguda Burgos s/n, Badia del Vallès. 08214 (Barcelona). Tel. 937182216. Fax: 937182042



Ajuntament de

**Badia**  
del Vallès

34731851B	Rafael Moya Camarón	SÍ
77126306S	Rafael Muñoz Contreras	SÍ
34743630Z	Ruben Toro Alvarez	NO
46605841K	Teresa Carceller Labaleta	SÍ
<b>Excuses d'assistència presentades:</b> 1. Ruben Toro Alvarez: «motius laborals»		

L'alcaldeessa excusa la presència del regidor Ruben Toro per motius laborals, i el retard de la senyora Elena Malysheva que s'incorporarà al llarg de la sessió.

Assisteix la senyora Jessica Vazquez Sánchez interventora municipal.

Una vegada verificada per la Secretària la constitució vàlida de l'òrgan, la Presidenta obre la sessió, procedint a la deliberació sobre els assumptes inclosos en l'ordre del dia

#### A) PART RESOLUTIVA

#### Aprovació del Pressupost General de la Corporació per l'exercici 2018 (exp. 309/2018)

**Favorable**

**Tipus de votació:** Ordinària  
A favor: 8, En contra: 6,  
Abstencions: 2, Absents: 0

La secretària per indicació de l'alcaldeessa llegeix la proposta d'acord.

Seguidament dona la paraula a la Tinente d'alcaldeessa de l'àrea de Serveis Centrals que diu:  
«Gracias señora alcaldesa, el presupuesto para 2018 que hoy presentamos a aprobación, asciende a 12.854.441,72€. Ha experimentado un aumento de un 5,70% respecto al de 2017, equivalente a una cantidad de 693.282,80€.

Destacamos la incorporación de 722.140,45€ para inversiones en la ciudad, que se distribuirán entre los siguientes proyectos:

Destinamos 95.000€ a eficiencia energética para intervenir en las escuelas, así como para la compra de leds para la conseguir un ahorro energético en los equipamientos municipales. Invertimos 205.000€ en vía pública para la recuperación por fases de los espacios interbloques, para asfaltado que iniciaremos en la rotonda Alió y seguiremos reparando desperfectos para mejorar las calles por donde transitamos todos. Invertimos 50.858,37€ en pavimentar el aparcamiento de la c/ Zaragoza. Dedicamos 20.000€ para reponer diversos cuadros eléctricos de la ciudad. Destinamos 12.000€ mejorar la accesibilidad de los centros educativos Jota- Sardana. Invertimos 50.000€ para la sustitución del patio de butacas de nuestro Auditorio y mejorar así la visibilidad del escenario. Incorporamos 129.000€ para adecuación de los locales que se encuentran entre el centro cívico y el auditorio. Invertimos 50.000€ para mejora del agua caliente sanitaria de las instalaciones deportivas. Destinamos 100.000€ para intervenciones en nuestro Mercado Municipal.

La mayoría de los recursos que emplearemos para financiar estos proyectos provienen de la Diputación de Barcelona y del Area Metropolitana de Barcelona. Las obras previstas se han elegido teniendo en cuenta la naturaleza de cada una de las convocatorias: para

**Ajuntament de Badia del Vallès**

Avinguda Burgos s/n, Badia del Vallès. 08214 (Barcelona). Tel. 937182216. Fax: 937182042



equipamientos culturales, deportivos y para equipamientos generadores de actividad económica en el caso de la Diputación, y las necesidades de la ciudad. El resto se desarrollará con recursos propios. La razón por la que no podemos destinar de momento más recursos a inversiones es que paradójicamente, nuestro ayuntamiento que goza de buena salud financiera, que respeta los objetivos de estabilidad presupuestaria que nos indica el Gobierno Central, no puede endeudarse más porque romperíamos esa regla de gasto y de momento no lo consideramos oportuno sin valorar las consecuencias que esto comportaría. No obstante, no renunciamos a explorar la posibilidad de incorporar más inversiones a lo largo del ejercicio y seguiremos buscando recursos para financiar intervenciones necesarias para nuestro municipio.

En la línea de los anteriores presupuestos de la legislatura, la propuesta que hoy presentamos para el 2018 está en plena concordancia con el plan de mandato y con el programa electoral del PSC, incorporando eso sí, aquellas propuestas realizadas por algunos grupos municipales que han sido plenamente compatibles y que más adelante detallaremos.

Sigue siendo prioritario para el equipo de gobierno, adaptar la organización a los requerimientos de la Ley de transparencia y por ello hemos incluido en este presupuesto los recursos necesarios para ello. Entre las acciones que llevaremos a cabo, además de seguir actualizando nuestra página web, tenemos previsto incorporar video actas de los plenos, para que la ciudadanía pueda seguir el desarrollo de los mismos. También seguimos trabajando para seguir con la implementación de la administración electrónica que facilite la gestión y la comunicación tanto internamente como con los ciudadanos.

La participación ciudadana seguirá siendo eje vertebrador y por ello hemos dotado de recursos suficientes el presupuesto para seguir llevando a cabo proyectos participativos tanto en la definición de los espacios públicos como con la dinamización de otros espacios participativos.

Uno de los objetivos del plan de mandato es el de trabajar por un buen gobierno y una mejor administración que gestione de manera eficiente y transparente los recursos públicos. Para ello, implementaremos modificaciones organizativas y reforzaremos técnicamente los servicios de gestión como Economía, Organización Interior y Recursos Humanos, para que nuestra organización mejore los procesos, distribuya correctamente los recursos y las cargas de trabajo, aumente el bienestar de los empleados y de esta manera sea más eficiente y de un mejor servicio público a la ciudadanía.

Apostamos con determinación por garantizar los programas de protección social, Inserción laboral, formación y creación de ocupación y Educación.

En esta línea, continuamos trabajando desde una perspectiva transversal manteniendo como objetivo la protección e inclusión social, la mejora de las oportunidades y el fomento de la autonomía de las personas. Priorizamos aquellos programas de protección social que dan respuesta a las necesidades básicas e incrementamos el gasto por ejemplo, en el programa de atención a la Dona, para actividades con mujeres reagrupadas, para formaciones y acciones dirigidas al colectivo LGTBI y campañas contra el racismo y la xenofobia entre otras.

Mantenemos los diferentes programas de becas y ayudas, entre otras, ampliando el Casal d'estiu con comedor a 5 semanas. Mantenemos los programas de Gent Gran, Cooperación, Diversidad, Plan de Inclusión Social, Pla Comunitari y Pla Educatiu d'Entorn.

Conservamos también los programas estratégicos relacionados con la reducción del abandono escolar y acciones previstas para el fomento de la educación y la posterior inserción laboral.

De los programas de atención primaria, mantenemos la partida de ayudas de urgencia social, aunque con la entrada en vigor de la renta garantizada de ciudadanía esperamos que la cantidad necesaria sea algo menor que la del pasado año. Además contamos con las subvenciones de otras administraciones que, como en ejercicios anteriores, incrementarán este importe. Así mismo, mantenemos también la partida destinada a la teleasistencia y la del Servei d'assistència domiciliaria. Además, tenemos intención de destinar planes de ocupación



para incrementar este servicio.

En los últimos ejercicios, hemos tenido que incrementar de manera notable las ayudas a la dependencia. En Badia del Valles, la población de personas mayores dependientes aumenta año tras año, la administración competente, que es la Generalitat de Catalunya, no está cubriendo este servicio como debiera y ello hace del todo necesario destinar cada vez más recursos por parte de las administraciones locales.

Mantenemos como prioridad los programas de ocupación y formación. Respecto a estos programas, hemos sido prudentes a la hora de dotar de recursos estas partidas, ya que la experiencia y la sensibilidad que están demostrando entidades supramunicipales como la Diputación de Barcelona o el Area Metropolitana en este ámbito, nos apuntan a que a lo largo del ejercicio contaremos con recursos adicionales.

Respecto a los planes de ocupación, hemos mantenido el programa y lo dotaremos de recursos haciendo uso de todas las convocatorias del SOC, AMB y Diputación, que aumentarán los importes destinados a estas políticas.

Hemos incrementado el gasto en los diferentes programas culturales, biblioteca, auditorio, fiestas locales y promoción cultural.

Hemos incrementado nuevamente las partidas del programa de juventud para llevar a cabo actividades comunitarias con adolescentes, para el punto de encuentro del casal de joves, para el desarrollo de actividades deportivas, y para el casal de verano.

En deportes mantenemos los diferentes programas deportivos y seguiremos mejorando las instalaciones deportivas.

Respecto del resto de programas del área de promoción social y acompanyament educatiu, seguiremos manteniendo la cartera de servicios a la ciudadanía tanto en actividades de pequeña infancia, infancia y familia, com el masaje, la doula, el pati de la mainada, espai 0-3, casal dels infants, casal d'estiu., como los diferentes programas de acompañamiento educativo en primaria y secundaria, educadores de medio abierto, talleres de estudio asistido, proyecto alvira, Campus Itaca, l'Eina, Let's go, Premis Excel.lencia, Croma, etc.

Este ejercicio hemos reforzado técnicamente el programa de Infancia y Familia con la contratación de una técnica para el desarrollo de programas d'Acompanyament Educatiu en este ámbito y el programa de Servicios Sociales para atender las necesidades de las familias afectadas por la pobreza energética, con la contratación de una trabajadora social que desarrollará sus funciones en el ámbito de la Oficina d'Habitatge.

Seguiremos realizando intervenciones en los centros de primaria en clave de ahorro energético y mejora de las instalaciones.

El espacio público también debe ser una prioridad. Por ello, este ejercicio hemos incrementado los recursos que destinaremos. La crisis vivida en los últimos años nos obligó a priorizar otros programas del presupuesto, pero el contexto actual nos permite poder destinar más recursos a la mejora de la ciudad.

Durante este ejercicio, pondremos en marcha la Ordenanza de Civismo y hemos previsto recursos para su difusión e implementación. El civismo y la convivencia son fundamentales para que el espacio público sea patrimonio de la ciudadanía. Durante el ejercicio 2018 y con el objeto de mejorar la seguridad y la convivencia, seguiremos reforzando la policía local para dar un mejor servicio a la ciudadanía.

Seguiremos trabajando en temas de vivienda, tanto desde las perspectiva de servicio de asistencia a las familias con problemas derivados de la tenencia de viviendas como la pobreza energética, pago de alquiler, negociación con entidades financieras en casos de desahucio, asesoramiento sobre cláusulas suelo, IRPH, etc., como desde la perspectiva del proyecto de rehabilitación del parque de viviendas (eficiencia energética, desamiantado etc. Para ello se reforzó técnicamente el área, se ha incorporado la trabajadora social que hemos mencionado



anteriormente y estamos realizando colaboraciones con las universidades del entorno.

El mantenimiento de la vía pública y de los edificios seguiremos realizándolo a través de la brigada y de los planes de ocupación.

En la línea de conseguir el desarrollo económico y social de nuestra ciudad y poder resolver los problemas estructurales del municipio, seguiremos desarrollando proyectos estratégicos como el URBACT, o el inicio de los proyectos de urbanización del plan general.

También incorporando recursos para mejorar la promoción económica y la creación de riqueza: mejora de los locales comerciales ya iniciada, y el convenio con la Asociación de Comerciantes.

Como hemos dicho al inicio de esta presentación, en este presupuesto hemos incorporado algunas de las aportaciones que nos han hecho llegar los grupos de la oposición y con las que hemos estado de acuerdo además de comprobar su viabilidad en el presupuesto.

Badia en Común nos hizo llegar las siguientes propuestas: Para urbanismo el asfaltado del parking de la c/ Zaragoza. Coincide con una de las propuestas del equipo de gobierno y está incorporado en el Cuadro de Inversiones, con la cuantificación correspondiente.

El Asfaltado del parking de El Molí. No lo tenemos descartado pero no podemos incorporarlo en el 2018 por no poder hacer frente a esta inversión, eso sí, tenemos previsto incorporarlo más adelante. Se han priorizado otras intervenciones que, a nuestro entender, son más necesarias como el parking de la Zaragoza, el alumbrado público, la salida de emergencias de la escuela Jota-Sardana, intervenciones de ahorro energético en los equipamientos, o el asfaltado de la parte final de Av. Burgos con la glorieta Alió.

El Pla de sanejament i reestructuració d'espais interblocs per a la creació de jardins de plantes terapèutiques, horts urbans. Hemos incorporado partidas para intervenciones en espacios interbloques por importe de 95.000€ en total, más de lo solicitado por BeC que lo estimaba en unos 40,000 euros.

Recuperació de l'hivernacle del costat de El Molí per a projectes de jardins terapèutics. No lo priorizaremos. Además la experiencia de realizar proyectos de este tipo en espacios comunitarios, como pasó con el jardín junto al CAP, es que después nadie se hace cargo, por ello vamos a priorizar el proyecto de los huertos urbanos, ya que entendemos que existe una demanda mayor en la actualidad. En cuando a los huertos, entendemos que su ubicación adecuada es en los terrenos de la antigua depuradora. Este espacio nos permite realizar un proyecto de huertos comunitarios que en este momento está en proceso de adecuación con el AMB.

También proponen la creación d'un Skate park a la zona de l'Antonio Machado-l'Empordà. No lo recogemos por no considerarlo una prioridad. Este espacio requiere una intervención inmediata pero desde una perspectiva global. Colocar una pista de skate en ese espacio tal y como está, es peligroso, es nuestra consideración.

También proponen una partida de 100.000 per retirada de l'amiant d'edificis públics. Esta intervención está incorrectamente evaluada, són 20.000€. La incorporaremos al cuadro de Inversiones con los romanents a lo largo del ejercicio. Realizaremos un censo de elementos de fibrocemento en edificios públicos este año, para conocer el alcance de la inversión. El vestuario del campo de fútbol desde la perspectiva del estado del fibrocemento, no es preocupante, se ha evaluado el estado y no desprende fibras, no tienen tanta antigüedad como otros edificios. No obstante, dado que está en una instalación deportiva procederemos a su retirada.

Proponen también la creación d'una xarxa de carrils Bici amb aparcaments a El Molí, mercat Municipal, CAP, poliesportiu i Escoles. Sobre la red de carriles bici seguiremos las



indicaciones del Plan de Movilidad e iremos haciendo una implementación progresiva. Este año nos comprometemos a la instalación de un bici box y a la señalización correcta de la calzada.

Proponen la construcció d'un correccan al parc de la II República. Projecte de reordenació del parc i col·locació de l'escultura commemorativa. Consideramos que no es un espacio adecuado para la implantación de un correccan. Estamos evaluando otras posibilidades.

En el ámbito de los servicios sociales proponen la creació d'una cuina central al El Molí, escoles, centre obert i servei a domicili per persones grans dependents on fer cursos de cuina i plans d'ocupació del sector de l'hostaleria. No es factible realizar esta intervención. No tenemos espacio suficiente para una escuela de hosteleria ni siquiera en ese edificio.

La Remodelació de la sala de recuperació terapèutica del CAP. No es competencia del Ayuntamiento. Y partida per compensar la seguretat social i despeses de l'apertura d'una farmàcia de Guardia nocturna al carrer Tibidabo. Tampoco es competencia del Ayuntamiento.

Proponen la apertura de un menjador social mesos d'estiu adreçat a joves i nens de famílies usuàries del casal d'estiu i serveis socials, esto está incorporado en el programa 2318, y procederemos a dar cinco semanas de comedor este año.

En ocupación proponen una partida de 150.000 € per subvencionar la SS de comerços i empreses que contractin persones en situació d'atur de llarga durada, majors de 55 anys i residents al municipi de Badia. En Badia no tenemos un tejido comercial que pueda ser susceptible de tener una repercusión esta medida. Además, desde la perspectiva de inserción laboral y posibilidades de cotización de este colectivo, por la tipología de la población en situación de desempleo mayor de 55 años, pensamos que otro tipo de acciones, como los planes de ocupación, ofrecen una posibilidad mayor de inserción. Además, ofrecen un retorno a la comunidad mayor que destinarlo a los comercios, ya que tejido empresarial no tenemos.

En Medi Ambient: Partida de 50.000€ per la instal·lació de plaques solars a edificis municipals podria ser escoles posava entre paréntesi. Actualmente, en las escuelas tenemos placas solares productoras de agua caliente. No hay casi consumo de agua caliente en las escuelas y cuando más calor se genera que son los meses de julio y agosto, éstas están cerradas. Las placas solares en equipamientos productoras de agua caliente no son optimizables, ya que la época en la que mayor calor generan es la época de menor demanda. Nos podríamos plantear su instalacion en las IEM pero el consumo elevado de agua en este tipo de instalaciones, hace que el coste de la inversión sea muy grande, y dados los problemas de optimización no garantiza un correcto retorno de la inversión, ni garantiza el no depender de otras fuentes de energia, ya que sólo servirían para calentar el agua pero no para generar energia.

La solución a este problema sería la instalacion de placas fotovoltaicas generadoras de electricidad. Habría que hacer un estudio de dónde sería más viable y rentable su instalación. Su precio dependería de dónde se quieran instalar, de la viabilidad de autoconsumo de la energía creada, y de cómo se procede a su almacenamiento. La rentabilidad de este tipo de inversiones va muy ligada a poder reaprovechar y vender la energia almacenada, y hoy por hoy un municipio como el nuestro no tiene capacidad de realizar este tipo de inversiones.

Proponen también una partida de 80.000€ per a la instal·lació d'una caldera de Bio massa al Poliesportiu: También lo hemos analizado y hemos descartado este tipo de instalaciones por varias razones. La primera es desde la perspectiva de la gestión de la materia prima: En Badia no somos generadores de la suficiente materia prima para alimentación de biomassa. Tendríamos que recurrir al mercado a comprar. Debemos disponer de un espacio de almacenamiento grande, ya que la biomasa posee menos densidad energética que otros



combustibles. Por otro lado, desde la perspectiva del rendimiento de las calderas: Las de biomasa son inferiores a los de las calderas que usan un combustible fósil líquido o gaseoso.

Desde la perspectiva del coste de alimentación: Los sistemas de alimentación de combustible de las calderas y eliminación de cenizas generadas, son más complejos y requieren unos mayores costes de operación y mantenimiento. Por último, al ser un recurso de uso reciente, las redes y canales de distribución de los mismos no se encuentran tan desarrollados como los de los combustibles líquidos y/o sólidos.

Proponen también una partida de 15.000€ per a realitzar una campanya de foment del reciclatge a comerços. Estas campañas están recogidas en el plan de gestión de residuos que aprobaremos, igual que la de las bolsas de plástico.

Una partida de 10.000 € per implementar el projecte "REUTILITZA" a un local municipal buit. Projecte d'una botiga de productes de segona mà i cursos per reparar petites coses de manera gratuïta. Este tipo de acciones también estarán recogidas en el plan de residuos.

Proponen una partida de 1500 € per convocar un concurs de escultures que quedarien en propietat del municipi per a la seva exposició en carrers i places. Estamos desarrollando el plan de acción cultural abierto a la participación política, espacio en el que se puede valorar esta propuesta.

Partida per a elaborar un projecte d'escola municipal de Música que englobés les actuals corals, cursos de l'AIGMB, banda de música i facilités l'accés a ensenyances musicals als i les joves del nostre municipi, con un presupuesto estimado de 350.000€. Pensamos que no es una propuesta viable económica y técnicamente però dado que tenemos abierto un espacio en el que trabajar de manera colectiva el plan de acción cultural, les invito a presentar esta propuesta en este foro.

La Regidora Elisabet Ruiz también nos hizo una serie de aportaciones que están incluidas en la propuesta de presupuesto que hoy traemos para su aprobación.

Presupuesto participativo infantil para distribuir en sus espacios de juego. Tenemos como espacio de participación infantil el Consell dels Infants, con quienes tenemos el compromiso de consultar cualquier compra de juegos infantiles, así como la remodelación de los parques. Además de los programas de actividades dirigidas a los niños y niñas tanto en fiesta mayor como cualquier otro evento. Las partidas de infancia que se encuentran en el programa 2318 las aumentamos con más recursos para las actividades entre las que se encuentra el Consell dels infants y para dar respuesta a una necesidad importante, como es el comedor del casal d'estiu y la ampliación de una semana más en el mes de julio, como antes había comentado.

Propone también la compra de material de juego adaptado para parques infantiles. Esta acción está recogida en el programa 1711

Propone también acondicionar el Casal de Joves. Estamos diseñando un proyecto de construcción de un nuevo equipamiento que se pagará con el 15% de aprovechamiento que genera el desarrollo del Plan General, Esperamos tenerlo a punto a lo largo del 2018, mientras tanto realizaremos una pequeña intervención de impermeabilización.

*Propone también la compra de un equipo de audio para el pleno, para que se puedan colgar los audios en la web.* Lo hemos cuantificado y estará en una partida del programa de informática, con posibilidades para que sea video acta.

Propone también un presupuesto para cooperación. Hemos incrementado más del doble el programa de cooperación y diversidad.

Propone una lavabo adaptado para discapacitados para el poli viejo, que también tenga ducha



y que sea unisex. En el Polideportivo viejo existen 2 lavabos de minusválido adaptados, cada uno de los vestuarios remodelados en la planta baja para un mejor acceso.

Propone la ampliación de servicio de atención a la dona, ya sea con la jornada completa de la técnica o ampliando la partida para campañas está recogido. Hemos doblado el importe en el programa de Dona para diversas actividades destinadas a reforzar las acciones dirigidas a mujeres.

Propone también ampliar el SAD. Mantenemos los recursos destinados al SAD con el compromiso de analizar el sistema de provisión del servicio. Además, estamos realizando contrataciones propias de personal de asistencia domiciliaria y auxiliares de la Llar, aprovechando los planes de ocupación: en 2017 hemos contratado a cuatro auxiliares de la Llar, y en el plan que empezó en enero, dos. Tenemos la previsión de realizar más contrataciones, de esta manera internalizamos y mejoramos el servicio.

Agradecemos a Badia en Común las aportaciones realizadas y a Rafael Muñoz la colaboración que ha mostrado durante los meses de elaboración de este presupuesto. El equipo de gobierno quiere reconocer especialmente a la Regidora Elisabet Ruiz el interés mostrado, el buen talante a la hora de trabajar por mejorar el presupuesto, la escucha y la dedicación, manteniendo varias reuniones además de las oficialmente convocadas para resolver sus dudas y dar encaje en este documento lo que a nuestro entender será útil para Badia, yendo más allá de la ideología política de cada grupo municipal.

Esta fórmula de trabajo seguro que es mejorable. Sin embargo, el presupuesto que hoy traemos para su aprobación, es el documento que prueba fehacientemente que con esfuerzo e interés, podemos conseguir hacer un presupuesto más amplio en el que sentirnos reconocidos y con el que poder diseñar qué servicios queremos dar a la ciudadanía y de qué manera construir una ciudad mejor para todos. Gracias.”

L'alcaldesa dona la paraula a la senyora Elisabet Ruiz regidora no adscrita qui diu: “Muchas gracias señora alcaldesa, seré breve porque Montse ha hecho un resumen bastante importante de lo que seran los presupuestos del 2018. Bien, sin duda alguna los presupuestos generales son uno de los elementos más importantes que rigen la política municipal, y por eso para mi es importante cumplir mi juramento como regidora, intentar aportar dentro de la medida de lo posible todos aquellos puntos de encuentro para tratar de enriquecer este presupuesto, y tratar de aportar todo aquello que en nuestro programa estaba puesto de alguna manera. Si bien es cierto, que la ejecución corresponde al equipo de gobierno, y que el equipo de gobierno no tiene ningún tipo de necesidad de llegar a ningún tipo de acuerdo con nosotros, con la oposición, para aprobar ese presupuesto, pero a tenido a bien recoger absolutamente todas las propuestas que he hecho, reunirse todas las veces que he necesitado, tanto para resolver las dudas que tenía así como para intentar encajar en este encaje de bolillos tan complejo como es un presupuesto municipal, todas aquellas propuestas que si bien es cierto no eran fáciles, porque muchas de ellas comprendian importes muy importantes, entre 15.000 y 20.000 € algunas de ellas.

Agradezco al equipo de gobierno la predisposición en la resolución de problemas, en la escucha, en todas las veces que he tenido la necesidad de reunirme con ellos. Aún así como he comentado en reuniones privadas, este presupuesto es del equipo de gobierno, agradezco muchísimo que se hayan recogido todas estas aportaciones y como un ejercicio de responsabilidad y para que este presupuesto pueda salir adelante, porque es un presupuesto que yo considero parte mío, me mantendré en la abstención para que pueda seguir hacia delante y pedir al equipo de gobierno que su ejecución se haga de la mejor manera posible, de manera responsable, para que todo eso que hemos plasmado en número pronto la ciudadanía lo pueda ver hecho realidad. Muchísimas gracias.»

L'alcaldesa dona la paraula al senyor Alvaro Pacheco regidor del grup municipal de l'AEB que diu: “Gràcies senyora alcaldessa, nosaltres també serem breus, casi tant breus com negociació d'aquest pressupost. No entrarem a valorar cap partida en concret, perquè és un





pressupost de l'equip de govern, que com tant d'altres passarà sense pena i sense glòria i sense prioritat política. En aquest sentit si que farem un manifest de la manca de transparència i de cultura democràtica de l'equip de govern. Ens ha sobtat que la senyora Jiménez ens digues que s'han convocat, en plural, reunions, no perdona, s'ha convocat una reunió fa una setmana, i ens alegrem molt de no haver participat d'aquest pressupost, perquè si l'opinió que te la senyora Jiménez o l'equip de govern de participar del pressupost és que els companys i companyes de Badia en Comú fan propostes fa un mes o no se quan van fer les propostes, i les contesten el dia del Ple, estem molt i molt contentes de no haver participat d'aquesta pantomima. I com que ja sabem que el tarannà de l'equip de govern és qui dia passa any empeny que és la màxima, dons això, en comptes de voler treballar com hem fet des de l'AEB, hem reclamat reunions des del mes de maig, estan recollides a les actes de les comissions informatives, en comptes de fer això és molt més fàcil fer una reunió fa una setmana i presentar uns pressupostos amb errades que van esmenar a l'endemà i buscar recolzament en altre lloc que no sigui els partits d'esquerra i que estiguin treballant per el poble.

Després també volem deixar de manifest que 600 mil euros que s'invertiran al poble 200 mil estan en l'aire, vull dir que això ho ha d'aprovar la Diputació. Vostè diu que son 600 mil, no, no son 600 mil, son com a molt 400 mil. Aquest 200 mil son projectes de Diputació que no estan aprovats, així que no vengí fum. I també el fum que vostè a dit del 15 % d'aprofitament de terreny del Pla General, quin 15 % ? quina quantitat és aquesta? Vostè no ho sap, ni vostè ni ningú, així que si us plau sigui més rigorosa. I per últim volem instar a la regidoria de Participació, que seria un bon moment ara al febrer que comencin a treballar pels pressupostos de l'any proper. I ja per acabar d'anècdota ens agradaria haver pogut dir alguna cosa a la reunió del Pla de Cultura, però es que es va anul·lar la reunió mija hora abans, gràcies.»

Seguidament l'alcaldeessa dona la paraula a la senyora Montserrat Jiménez Tinenta d'alcaldeessa de l'àrea de Serveis Centrals que diu: «Gracias señora alcaldesa. Agradezco las recomendaciones del regidor Alvaro Pacheco, en nombre de la AEB, de que sea rigurosa, lo recojo. En cualquier caso hablar de la transparencia y de cultura democrática una formación política que desde que empezó la legislatura está en modo avión, no se que tipo de aportaciones hubiera hecho, nunca lo sabremos, en cualquier caso nunca sabremos las aportaciones de la AEB porque si bien es cierto que desde el mes de mayo según refiere el regidor Alvaro Pacheco mencionaron empezar a trabajar los presupuestos, lo que esperaban era trabajar nuestra propuesta de presupuestos, nosotros si hemos trabajado la propuesta de presupuestos, yo me he quedado con las ganas de saber cual hubiera sido el proyecto de presupuestos que la AEB hubiera querido diseñar para la ciudad, yo me he quedado con esas ganas. El equipo de gobierno se ha quedado con esas ganas. Sin embargo, pues bueno es una manera de trabajar, no es otra cosa, yo no la voy a calificar ni la voy a adjetivar, es una forma de trabajar esperar a que los demás, en este caso el equipo de gobierno, presenten el proyecto que llevamos meses trabajando, y referirse a las fechas en las que lo hemos presentado, si que es verdad que podíamos haber adelantado el tiempo, no nos ha sido posible, sin embargo eso no obsta para que cualquier formación política, me parece que tiene varios ejemplos en esta sala, pueda hacer su propia propuesta. Así lo han hecho Badia en Común, que hizo llegar una serie de consideraciones, algunas de ellas están recogidas en el presupuesto, otras no, y están evaluadas y analizadas. Así lo hizo la regidora Elisabet Ruiz, recibieron en la misma fecha que ustedes nuestra propuesta de trabajo, nuestra propuesta de presupuesto. Sin embargo ellos optaron por hacer una serie de aportaciones para que pudieran ser incluidas en el documento. Es este caso, yo me quedo únicamente con las ganas de saber cual hubiera sido la propuesta de la AEB. Gracias.»

L'alcaldeessa intervé i diu: «Jo la única cosa que volia afegir, és que nosaltres hem analitzat totes les propostes que ens han anat portant al llarg d'aquest any, o aquelles consideracions que ha fet la oposició, perquè és veritat que el pressupost, nosaltres ho vam dir al Ple de l'any



passat que es comença a treballar des de l'1 de gener de l'exercici següent. Hem fet un anàlisi de moltes de les coses que s'havien posat sobre la taula tant en el Ple de pressupost de 2017, com en els plens que han tingut lloc durant tot l'any, i hem intentat, de veritat analitzar quines eren aquestes propostes, perquè moltes de les coses que es posaven sobre la taula era que els nostres pressupostos no donaven solució als problemes de la ciutat, i nosaltres no hem estat capaços de saber quina és la identificació que vostès fan d'aquests problemes que nosaltres no som capaços de resoldre. Les hem analitzat i hi han algunes que estan recollides. No faré un anàlisi, que ho hem fet eh? De totes les propostes, que s'han portat a terme en els plens, però en definitiva no hemos sido capaces de identificar estas propuestas más allá de la que plantearon en su moción del mes pasado sobre todo en temas de juventud y mayores son insuficientes. Hemos echado de menos una argumentación lógica de aquello que afirman. En su argumentario de este pleno, más allá de calificar de pantomima, de pasar sin pena ni gloria, y de esos apelativos que últimamente nos dedican con mucho cariño, debe ser que hoy es el día de los enamorados, y no podían dejar de dedicarnos estos apelativos cariñosos a los que últimamente nos tienen acostumbrados, tengo que reconocer y darles la razón en una cosa, que este año hemos ido tarde con el presupuesto y que han tenido poco tiempo para analizar nuestra propuesta del presupuesto, pese a las críticas en el método y a la falta de tiempo yo creo que no es excusa para no presentar propuestas, dado que bajo mi punto de vista, otros grupos si han hecho dando más importancia al fondo que a las formas. Muchas de estas propuestas se han incorporado, como ha dicho la regidora, mostrando con ello la intención del equipo de gobierno de trabajar para integrar en el presupuesto todas las miradas, que de hecho hemos analizado con fruición. Aprovecho para agradecer todas y cada una de las aportaciones, independientemente de cual sea el sentido del voto de cada uno de los grupos. Me sumo a las palabras de la señora Jiménez sobre la actitud constructiva de la regidora no adscrita Eli Ruiz, pero no puedo sin embargo decir lo mismo de quien se ha cruzado de brazos mirando a la pared enfurruñado, sin embargo por una ejercicio de honestidad les pido disculpas por no disponer de más tiempo para poder analizar nuestro trabajo de meses, pero no nos sentimos en absoluto responsables de que AEB no haya hecho ninguna aportación ni propuesta, de eso solo es responsable AEB.

Y respecto al tema de la inversiones, de la Diputación de Barcelona de todas las críticas que nos hacen y que hicieron el mes pasado, de aquellas cosas que no aprovechamos, yo aprovecho, para lanzarle el guante al Diputado señor Quim Duran, para que intente que esas propuestas que nosotros hemos planteado como previsiones y que efectivamente dependen del criterio de la Diputación de Barcelona a la hora de otorgarnos estas subvenciones, que haga el seguimiento adecuado de aquellos procedimientos que son importantes para nuestra ciudad, de hecho yo me he reunido con otros diputados de la Diputación de Barcelona que sí que se han interesado por estos planteamientos estas propuestas que nosotros hemos hecho, no puedo decir lo mismo del diputado de Badia, más allá de criticar en el pleno si perdemos o no perdemos una subvención, porque le recuerdo que ya le hice llegar hace meses mi preocupación sobre unas subvenciones del área d'habitatge que nos reunimos con el Diputado usted y yo aquí, de las que todavía no he tenido respuesta. Por tanto cuando uno espera que los demás se comporten de una manera ejemplar, uno tiene que comportarse de manera ejemplar, y yo hasta ahora, hasta el momento de hoy no había puesto este tema encima de la mesa y le agradezco la colaboración que ha tenido con nosotros en muchas otras ocasiones y he puesto de manifiesto en este pleno.. sí las he puesto de manifiesto en este pleno, lo mismo le digo que espero que a partir de ahora haga un seguimiento acurado y que se reúna con los diputados delegados con las áreas que tienen que ver con estos proyectos que pedimos y más allá que fiscalizar aquellas que no nos conceden que se encargue para hacer todo lo posible para que sí nos las concedan.”

Sotmesa la proposta a votació s'aprova amb 8 vots a favor (PSC), 2 abstencions (PP, Eli Ruiz) i 6 en contra ( 4 AEB, 2 BeC) l'acord següent:



«Identificació de l'expedient

Expedient número 309/2018, relatiu a la formació del pressupost general de la Corporació per l'exercici 2018.

## II. Relació de fets.

Amb la finalitat de definir i quantificar les previsions d'obligacions i recursos municipals de naturalesa econòmica, s'ha elaborat el Pressupost General de l'Ajuntament per a l'exercici de l'any 2018, conformat d'acord amb allò que preveu el Real Decret 2/2004 de 5 de març pel qual s'aprova el Text Refós de la Llei d'Hisendes Locals i d'altres disposicions concordants.

D'acord amb la seva pròpia definició i objecte, conté el conjunt de recursos estimats per l'any 2018 que es deriven dels impostos i taxes municipals aprovades en les Ordenances Fiscals, de la gestió del patrimoni municipal, de la distribució entre els municipis que fa l'administració central, de les estimacions d'aportacions de la Generalitat de Catalunya, de la Diputació de Barcelona.

Vist els informes d'Intervenció i Secretaria

Vist l'informe del responsable de l'Àrea de Governació i Serveis Generals referent a l'annex de personal.

Vist el dictamen de la Comissió Informativa de 07 de febrer de 2018.

## III. Fonaments de dret

- Articles 162 a 171 i 193.bis del Text Refós de la Llei Reguladora de les Hisendes Locals aprovat pel Real Decret Legislatiu 2/2004, de 5 de març.

- Articles 22.2 e) y 47.1 de la Llei 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de les Bases de Règim Local.

- Articles del 2 al 23 del Real Decret 500/1990, de 20 d' abril, pel qual es desenvolupa el Capítol I del Títol VI del la Llei Reguladora de les Hisendes Locals.

- Ordre HAP/419/2014, de 14 de març, que modifica l'Ordre EHA/3565/2008, de 3 de desembre, per la qual s'aprova l'Estructura dels Pressupostos de las Entitats Locals.

- Llei Orgànica 2/2012, de 27 d'abril, de Estabilitat Pressupostaria i Sostenibilitat Financera.

- Article 16 del Real Decret 1463/2007, de 2 de novembre, pel que s'aprova el Reglament de Desenvolupament de la Llei 18/2001, de 12 de disembre, de Estabilitat Pressupostaria, en su aplicació a les Entitats Locals.

- Reglament de la Unió Europea número 2223/96 relatiu al Sistema Europeu de Comptes Nacionals i Regionals (SEC-95).

- Ordre HAP/1781/2013, de 20 de setembre, por la qual s'aprova la Instrucció del Model Normal de Comptabilitat Local.

- Llei 48/2015, de 29 d'octubre, de Pressupostos prorrogats Generals de l'Estat per l'any 2017.

S'acorda:



Primer.- Aprovar inicialment el Pressupost de l'Ajuntament de Badia del Vallès per a l'exercici 2018, que tot seguit es detalla a nivell de capítol:

ESTAT D'INGRESSOS		Import €
A) Operacions corrents		
Capítol I	Impostos directes	2.063.000,00
Capítol II	Impostos indirectes	14.000,00
Capítol III	Taxes i d'altres ingressos	2.282.300,00
Capítol IV	Transferències corrents	6.778.601,27
Capítol V	Ingressos patrimonials	1.049.400,00
B) Operacions de capital		
Capítol VI	Alienació d'inversions reals	0,00
Capítol VII	Transferències de capital	667.140,45
Capítol VIII	Variació actius financers	0,00
Capítol IX	Variació passius financers	0,00
TOTAL INGRESSOS		12.854.441,72

ESTAT DE DESPESES		Import €
A) Operacions corrent		
Capítol I	Remuneracions del personal	5.497.655,46
Capítol II	Compra de béns corrents i serveis	5.118.004,41
Capítol III	Interessos	13.600,00
Capítol IV	Transferències corrents	1.364.425,80
Capítol V	Fons de contingències i altres imprevistos	57.120,89
Operacions de capital		
Capítol VI	Inversions reals	722.140,45
Capítol VII	Transferències de capital	0,00
Capítol VIII	Variació actius financers	1,00
Capítol IX	Variació passius financers	81.493,71
TOTAL DESPESES		12.854.441,72

Segon.- Aprovar les bases d'execució del Pressupost General per a l'exercici 2018.



Ajuntament de

**Badia**  
del Vallès

Tercer.- Aprovar, tal i com estableix l'article 90 de la Llei 7/1985 de 2 d'abril, Reguladora de les Bases de Règim Local, la plantilla i memòria que comprèn tots els llocs de treball al personal al servei d'aquesta corporació, que es recullen els annexos i que formen part de l'expedient.

Quart.- Sotmetre aquest acord a exposició pública durant 15 dies, als efectes d'examen i reclamacions mitjançant anunci al Butlletí Oficial de la Província i tauler d'anuncis de l'Ajuntament. Si durant el període esmentat no es presenten reclamacions, el Pressupost es considerarà definitivament aprovat, d'acord amb l'art.169.1 del Real Decret 2/2004 de 5 de març pel qual s'aprova el Text Refós de la Llei d'Hisendes Locals, i s'inserirà en el Butlletí Oficial de la Província i al taulell d'edictes de la Corporació el Resum del Pressupost definitivament aprovat, trametent simultàniament, còpia del mateix a l'Administració de l'Estat, Delegat d'Hisenda d'aquesta província (servei de Coordinació amb les Hisendes Locals), i a l'autonòmica, Conselleria de Governació i Conselleria d'Economia i Finances de la Generalitat de Catalunya (Delegació General de Política Financera) d'acord amb l'article 169.5 del RD 2/2004 de 5 de març»

Finalitzat l'assumpte de l'ordre del dia l'alcaldeessa dona per acabada la sessió quan son les 19 hores i 20 minuts de la que com a secretària en dono fe. Badia del Vallès, document signat electrònicament al marge.